

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000037

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000801

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total
01.01 - Direccion Regional									
03/07/2025	0000000160	071100431458	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Servicio	0.00	1.500.00	0.00	0.00	
03/07/2025	0000000160	071100431623	SERVICIO DE SEGUIMIENTO, ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EMISIÓN DE REPORTES DE DOCUMENTACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.800.00	
01.03.02 - Unidad De Contabilidad									
04/07/2025	0000000163	711100030001	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO CON PUNTA FINA DE METAL	Unidad	18.00	0.00	0.00	0.00	
04/07/2025	0000000163	717200170086	PAPEL LUSTRE DE 70 cm X 50 cm COLOR CELESTE	Unidad	90.00	0.00	0.00	0.00	
01.03.04.03 - Area De Patrimonio									
04/07/2025	0000000164	711100030001	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO CON PUNTA FINA DE METAL	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00	
01.04 - Oficina De Asesoría Jurídica									
07/07/2025	0000000166	711100030001	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO CON PUNTA FINA DE METAL	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00	
07/07/2025	0000000166	717200170066	PAPEL LUSTRE DE 70 cm X 50 cm COLOR AZUL	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00	
01.08.03 - Sub Dirección De Mantenimiento Y Operación De Telecomunicaciones									
08/07/2025	0000000168	767400062809	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 223Y AMARILLO	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES - HUANCAVELICA

CPC. JOSE LUIS CHANCHA CALDERON
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES - HUANCAVELICA

Ing. Arturo Canadoti Cuba
DIRECTOR REGIONAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad